



Fracción II: El perfil de los puestos.

Samahil, Yucatán a 6 de Abril de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP de Samahil
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El perfil de los puestos.

Que se hubiere generado durante los meses de **Febrero y Marzo de 2015** relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de los puestos del H. Ayuntamiento de Samahil.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente


Carlos Zúñiga Can



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
MUNICIPAL
2012 - 2015
SAMAHIL,
YUCATÁN



UMAIP
2012 - 2015

L.A.G.E. Lidia Gpe. Dzib Balam Titular de la UMAIP



07 ABR 2015

Fecha de actualización de la información: 7 de Abril de 2015

MUNICIPAL DE ACCESO
ACION PUBLICA
III,